

Concurso de ideas

BIA *Urban Regeneration Forum*

“Un nuevo eje cívico en la calle Langaran de Otxarkoaga en Bilbao: la transformación de la edificación consolidada”

En Bilbao, a 15 de junio de 2018

Reunidos Marta Gonzalez Cavia, en calidad de comisaria del concurso y secretaria del Jurado BIA (con voz y voto) y los miembros que componen el Jurado BIA:

Txari Vallejo Ilarduia
Responsable de Promoción de Viviendas Municipales
Representante técnico de Viviendas Municipales

Javier Alvarez Aras
Responsable de Servicios Generales del Área de Vivienda
Representante del Ayuntamiento de Bilbao

Carmen Abad Ibañez de Matauco
Representante de la comisión de sostenibilidad del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro

Javier Cenicacelaya
Representante del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro (COAVN)

Miriam Varela Alonso
Arquitecta experta en Otxarkoaga

Iñigo Rodriguez Vidal
Representante (arquitecto) de la Escuela técnica de Arquitectura de San Sebastián (ETSASS)

Kerman Oliva Barruso
Presidente de la Asociación Tendel.
Representante propuesto por la asociaciones vecinales

Marta Gonzalez Cavia
Comisaria del concurso

Se procede a mantener reunión - debate con el objetivo de, por un lado, otorgar el "Premio BIA" a la que se considere la mejor propuesta de acuerdo a los criterios establecidos, y dos accésits.

Todas las propuestas serán expuestas públicamente en Bilbao durante el Congreso BIA.

Propuestas presentadas

Con fecha de 12 de junio finalizó el plazo para la presentación de las propuestas.

Han sido presentados 3 propuestas, que van a ser objeto de análisis y valoración por parte del Jurado, cuyos lemas son los siguientes:

- CI 01 HABITATS
- CI 02 UN BARRIO CINCO BANDERAS
- CI 03 PRODUCCION EN COMUNIDAD

La información de las propuestas presentadas ha sido enviada a cada uno de los miembros del Jurado con el fin de que sean analizadas de manera individualizada previamente a la reunión del Jurado.

Consideraciones previas. Ponderación de los criterios de valoración

Se procede a la revisión del contenido del pliego de condiciones en lo relativo al conocimiento del ámbito, antecedentes y documentación aportada, y a los objetivos planteados.

En base a los criterios de valoración establecidos en el pliego, se consensua la ponderación de los mismos, resultando:

CALIDAD DE LAS PROPUESTAS ARQUITECTONICAS (40 puntos)

Calidad de los espacios resultantes: espacios vivideros/productivos. Equilibrio y flexibilidad de la distribución de los mismos.

Mejora de la sostenibilidad y eficiencia energética de los edificios, especialmente mediante implantación de criterios bioclimáticos acordes a su ubicación.

Mejora de la accesibilidad.

INNOVACION Y CAPACIDAD DE REVITALIZACION DEL BARRIO (40 puntos)

Carácter innovador y potencial dinamizador de las propuestas: soluciones atractivas no sólo para los actuales habitantes del barrio sino también para habitantes potenciales.

Recuperación de la identidad del lugar. Imagen urbana. Relación con el entorno inmediato.

VIABILIDAD TECNICA ECONOMICA Y CONSTRUCTIVA (20 puntos)

La viabilidad técnica, económica y constructiva de la propuesta. El realismo de la propuesta, teniendo en cuenta que una parte de la rehabilitación será a cuenta de los propietarios, en su mayor parte con rentas limitadas. Se incluirá una propuesta de modelo de gestión para su viabilidad económica.

Se analizan y debaten las propuestas presentadas y su adecuación a los objetivos del concurso. Las propuestas correspondientes a los lemas, **HABITATS** (CI 01) y **UN BARRIO CINCO BANDERAS** (CI 02), presentan algunas similitudes en su planteamiento, pero si bien la primera se centra más en estudio en profundidad de las tipologías de vivienda, la segunda se centra en una intervención mas integral del conjunto del edificio.

En relación al propuesta **PRODU CONTRU CCION EN COMUNIDAD** (CI 03) , si bien se valora su valentía y capacidad innovadora, se trata de una propuesta urbana - a nivel de idea - que no responde a los objetivos planteados en el concurso de intervención en los edificios.

El jurado concluye con la designación de los premios:

“Premio BIA”

El Jurado, de acuerdo a los criterios establecidos y tras un intenso debate, concluye dejar el “Premio BIA” desierto. Esta decisión viene motivada por que ninguna de las propuestas presentadas, a pesar de su interés, reúne las condiciones necesarias para considerarla de manera unánime merecedora del premio.

En este sentido cabe destacar que ninguna de las propuestas ha sabido resolver la problemática y objetivos que planteaba el concurso mediante un estudio exhaustivo de todos los condicionantes, y en particular, todas ellas adolecen de la integración de criterios de sostenibilidad y arquitectura bioclimática, y de aproximación alguna a la viabilidad económica y de gestión constructiva, fundamental en los procesos de rehabilitación.

Accésits

Los dos Accésit se han concedido a las propuestas presentadas bajo los lemas:

HABITATS (CI 01)

UN BARRIO CINCO BANDERAS (CI 02)

HABITATS (CI 01), por realizar un estudio en profundidad de las tipologías de las viviendas que posibilita gran versatilidad en su implantación. Así mismo se valora positivamente la incorporación de los patios como espacios de uso comunitario integrado en el conjunto, y la originalidad de los espacios en doble altura generados, que dinamizan no sólo los usos sino también la imagen del edificio.

UN BARRIO CINCO BANDERAS (CI 02), se valora positivamente el tratamiento conjunto de la distribución de los nuevos usos en el edificio: planta baja, intermedias y cubierta; y la voluntad de una imagen unitaria del edificio. Sin embargo se echa en falta un estudio más profundo de la distribución tipológica y mayor versatilidad de las viviendas.

Por todo lo expuesto, y una vez cumplido el objetivo del Jurado, se da por terminada la sesión.

En Bilbao a 18 de junio de 2018



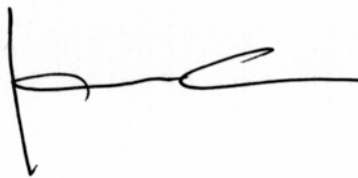
Txari Vallejo Ilarduia



Javier Alvarez Aras



Carmen Abad Ibañez de
Matauco



Javier Cenicacelaya



Miriam Varela Alonso



Iñigo Rodriguel Vidal



Kerman Oliva Barruso



Marta Gonzalez Cavia